

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los resultados del Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

## OBJETIVO

Informar trimestralmente a la Subsecretaría de Infraestructura los resultados de la gestión del Sector Comunicaciones y Transportes, en lo concerniente al programa de construcción y modernización de carreteras a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de elaborar el formato de resultados de los indicadores integrales de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.
2. El Titular del Departamento de Evaluación de Programas será responsable de elaborar el informe con los resultados en la gestión del sector, conforme al formato e instrucciones proporcionados por la Dependencia solicitante.
3. Los Informe requisitado deberá ser turnado a la Subdirección de Presupuesto y a la Dirección de Programación y Evaluación para su revisión, aprobación y toma de decisiones.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto.
PROCEDIMIENTO:	Elaboración del formato con los resultados del Sistema de Indicadores Integrales para la Medición y Evaluación de la Gestión de la SCT la Dirección General de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	7 DÍAS

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Evaluación de Programas	Recibe oficio con informe adjunto correspondiente a la elaboración del informe de trabajo del área de caminos rurales y alimentadores.	1 día
02		<p>Evalúa que la información recibida cumpla con las características y formatos <b>Sistema de Indicadores de Gestión en la SCT MP-210-PR41-P03-F01</b> y <b>Sistema de Indicadores de Gestión (Reporte Ejecutivo) MP-210-PR41-P03-F02</b> establecidos por la dependencia solicitante, conforme a los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIA</li> <li>• Registros</li> </ul>	1 día
03		Integra la información de Caminos Rurales y Alimentadores a la información del área de construcción y modernización, previamente elaborada.	1 día
04		<p>Imprime un original que distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Subsecretaría de Infraestructura (original)</li> <li>– Dirección de Programación y Evaluación (copia)</li> <li>– Dirección de Administración(copia)</li> </ul>	1 día
05		<p>Archiva acuse de recibo y el informe enviado en el expediente correspondiente.</p> <p><b>“TERMINA PROCEDIMIENTO”</b></p>	1 día